SECRETARÍA. Bogotá D.C. Veinte (20) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2016-657** de CLEMENCIA CALDERON contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO informando que obra escrito proveniente de la apoderada de la parte demandada PORVENIR s.a., verificado el módulo del Banco Agrario, existe el Depósito Judicial N° 400100007964652 por valor de $877.802.oo, y el Depósito Judicial N° 400100008122074 por valor de $877.802.oo, producto de pago voluntario de PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES sin haberse cobrado a la fecha. Sírvase proveer.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 02 FEB. 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial, frente al Título Judicial obrante en favor de las diligencias, esto es el Depósito Judicial N° 400100007964652 por valor de $877.802.oo, y el Depósito Judicial N° 400100008122074 por valor de $877.802.oo,obrante en este despacho por parte de la entidad demandada, por tanto, al tratarse de un pago voluntario por parte de PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES, correspondiente a las costas del proceso ordinario, se encuentra procedente **AUTORIZAR LA ENTREGA** del enunciado Título, en favor de la APODERADA de la parte actora, conforme a las facultades consagradas en el poder para recibir (fl. 1)

Por Secretaría elabórese la respectiva orden de pago, según como fue solicitado, a nombre del abogada ERIKA ALEJANDRA CARDONA LONDOÑO identificado con C.C. N° 52.217.845, y T.P. N° 149.566 del C.S.J. **COMUNÍQUESE** lo aquí resuelto a la demandante CLEMENCIA CALDERON ACERO.

Para el cobro del título téngase en cuenta que una vez autorizado podrá ser cobrado en cualquier oficina del BANCO AGRARIO de país.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 13 FIJADO HOY 03 FEB. 2022 A LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria